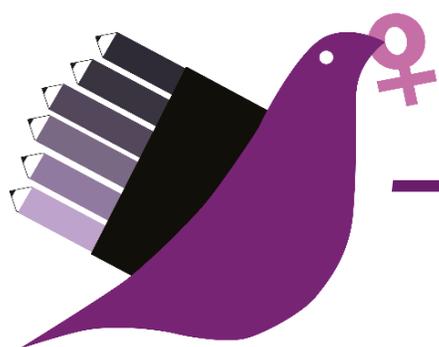


Cátedra UNESCO de
Derechos Humanos de la UNAM



BOLETÍN CEDAW 2024

Agenda urgente por los derechos
laborales de las mujeres
trabajadoras del hogar



Observatorio de cumplimiento de la
Convención CEDAW 2022-2025
Proyecto PAPIIT IN302023

Año XI, Núm. 111, Abril 2024, Ciudad de México.

ÍNDICE

1. Editorial
2. Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO)
3. Conferencia de prensa en el marco del 30 de marzo. Agenda urgente por los derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar
4. Solicitud de audiencia
5. Miscelánea de noticias sobre la conferencia de prensa
6. Galería de fotos del evento

1. Editorial

En ocasión de la conmemoración del Día internacional de las Trabajadoras del hogar, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (más adelante mencionado como SINACTRAHO) la Catedra Unesco de derechos humanos de la UNAM presenta el boletín de abril, con el tema Agenda urgente por los derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar.

En ese marco, el día 30 de marzo se presentó una conferencia de prensa en el museo de la mujer en colaboración con la Catedra Unesco de derechos humanos de la UNAM y el Museo de la Mujer, realizó una conferencia de prensa en la que presentaron una agenda de 15 puntos clave en el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Esta agenda busca que los candidatos presidenciales atiendan las necesidades de 2.5 millones de trabajadoras del hogar, principalmente mujeres.

Los puntos de la agenda incluyen garantizar seguridad social, apoyar a trabajadoras migrantes, establecer contratos escritos, inscribir a las trabajadoras en el Seguro Social, asegurar salarios justos y proteger a las trabajadoras mayores. También se propone inspeccionar y sancionar a los empleadores que no cumplan con las normas de protección e higiene laboral.

2. Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO)

SINACTRAHO, fue reconocido de forma oficial por autoridades laborales el 18 de febrero de 2016, como un sindicato legalmente establecido, al haber cumplido con todas las normativas legales requeridas. Esto lo convirtió en la primera organización en México con la capacidad de representar a las trabajadoras del hogar.¹

Su lucha se ha extendido por más de 15 años en los que ha liderado una lucha constante por el reconocimiento de los derechos humanos laborales y la mejora de las condiciones de trabajo para las y los trabajadores del hogar, incluyendo capacitación para su desarrollo profesional. Además, ha dejado una marca significativa en este campo, destacando su colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la creación del

¹ SINACTRAHO. (s/f). Conócenos. <https://www.sinactraho.org.mx/conocenos>

Convenio 189 entre 2009 y 2011², cuyo eje central es proteger los derechos de las trabajadoras del hogar, estableciendo compromisos para que los Estados los garanticen y protejan adecuadamente.³

En palabras del sindicato, se identifican como una organización independiente y sin fines de lucro, compuesto únicamente por trabajadoras del hogar, cuyo objetivo es defender derechos laborales y promover la igualdad, la no discriminación y el valor del trabajo doméstico remunerado. En esta búsqueda el objetivo principal es mejorar la calidad de vida de los y las trabajadoras del hogar en México a través de la seguridad social y el reconocimiento social y económico de su labor. Además, de establecer un dialogo tripartita entre el gobierno, empleadores y trabajadoras del hogar.⁴



Fuente: Gobierno del a Ciudad de México. Recuperado de <https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/llaman-ratificar-el-convenio-189-de-la-oit>



Fuente: CUDH con información de SINACTRAHO. Recuperado de: <https://www.sinactraho.org.mx/conocenos>

² IBIDEM

³ Organización Internacional del Trabajo. (2021). Convenio 189. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/--americas/--ro-lima/--sro-san_jose/documents/publication/wcms_203988.pdf

⁴ SINACTRAHO. (s/f). ¿Qué hacemos?. <https://www.sinactraho.org.mx/conocenos>

3. Conferencia de prensa en el marco del 30 de marzo. Agenda urgente por los derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar

En la Ciudad de México, el 4 de abril de 2024, con motivo del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, el Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO) presentó una agenda de 15 puntos críticos dirigidos a los candidatos presidenciales para abordar las deficiencias en las políticas públicas relacionadas con el sector, compuesto por 2.5 millones de trabajadores del hogar, en su mayoría mujeres.

La agenda que presentó el sindicato comprende 15 puntos esenciales que abogan por acciones concretas para asegurar la seguridad social y la atención adecuada a las trabajadoras migrantes. Esto incluye la formalización de contratos por escrito y la obligatoriedad de la inscripción al Seguro Social. Asimismo, se enfoca en garantizar un salario justo y brindar atención especial a las trabajadoras del hogar mayores, que han dedicado su vida a esta labor. Se destaca la necesidad de inspecciones laborales para hacer cumplir las normas de protección e higiene, con la facultad de imponer sanciones a los empleadores que no las respeten.



Además, se demanda la eliminación de jornadas laborales excesivas y se aboga por políticas que faciliten la conciliación entre la vida familiar y laboral en el ámbito del trabajo del hogar. Se hace hincapié en la formalización de los horarios de comida, ya que, a pesar de la ley que

establece un descanso mínimo de media hora, muchas trabajadoras del hogar no cuentan con un horario establecido para alimentarse o descansar, como señaló María Isidra Llanos, una de las tres secretarías colegiadas del SINACTRAHO.



Norma Palacios, Secretaria General Colegiada del SINACTRAHO, instó a los tres aspirantes a la presidencia a tomar medidas concretas para formalizar el trabajo del hogar. "Independientemente del partido que gane la presidencia, es crucial comprometerse a atender las necesidades reales de las 2.5 millones de trabajadoras del hogar a través de políticas inclusivas y relevantes para el sector", señaló Palacios.

Por otro lado, en relación con la Ley del Seguro Social, que fue uno de los temas centrales de la conferencia, el Dr. Manuel Fuente Muñiz destacó una serie de problemas en la política de seguridad social. Comenzando con la afiliación de las trabajadoras, señaló que, a pesar de que hace 16 meses se implementó la reforma para incluir en el seguro social a las 2.5 millones de trabajadoras del hogar en México, solo el 2.6% de ellas ha sido afiliado, según datos del INEGI.

Otro desafío relacionado con este tema surge con las trabajadoras que realizan labores ocasionales, ya que la ley del seguro social mantiene rigideces al respecto. Según explicó el doctor Fuente, "La

"Se requieren de procuradurías y diputadas especializadas en materia del trabajo del hogar para que pueda ocurrir un seguimiento y reformas adecuadas, "Si no hay apoyo estructural las reformas quedarán únicamente en papel"

Dr. Manuel Fuente

ley de seguro social no está cumpliendo con el Convenio 189, ya que no reconoce los trabajos ocasionales".



Durante la conferencia, se discutió el tema de las sanciones, denuncias y expedientes en caso de que los empleadores o incluso las autoridades no cumplan adecuadamente con la reforma del seguro social. El doctor en la materia respondió que actualmente existen 10 mil expedientes en la Ciudad de México relacionados con quejas y denuncias por despido injustificado por incumplir con la seguridad social y por falta de pagos de

salarios por sus patrones. y falta de seguridad social para trabajadoras del hogar, los cuales aún no han sido resueltos ni atendidos. Esta problemática con respecto a las sanciones se complejiza más por la falta de contrato escrito, que ocasiona que la relación laboral no puede comprobarse en los juicios y expedientes. Sin embargo, Marilú Padua mencionó que la supervisión y el correcto funcionamiento de estas herramientas deben ser promovidos por el Estado, ya que "es necesario un diálogo mutuo entre las autoridades y las trabajadoras del hogar para la toma de decisiones", destacó la secretaria general colegiada.

"Es necesario un diálogo mutuo entre las autoridades y las trabajadoras del hogar para la toma de decisiones"

Asimismo, enfatizaron la necesidad de contar con procuradurías y diputadas especializadas en temas relacionados con el trabajo del hogar para garantizar un seguimiento adecuado y un



progreso real en las reformas, evitando que estas queden simplemente en el papel. Se señaló que incluso las propias autoridades carecen de conocimiento sobre estas reformas y modificaciones legales. La doctora Gloria Ramírez Hernández reconoció la gravedad de esta situación e indicó que existe una falta de atención no solo en la legislación sobre el trabajo del hogar, sino

también en la inclusión de las propias trabajadoras del hogar en el proceso decisional. "Incluso instituciones gubernamentales como INMUJERES no tienen en cuenta a las trabajadoras del hogar al tomar decisiones", agregó.

Finalmente, La agenda enfatiza la necesidad de garantizar los derechos laborales utilizando el enfoque de las 5R, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo, para promover que tanto el trabajo doméstico remunerado como el no remunerado sea digno, reconocido y libre de estereotipos, además de abrirlo a la negociación colectiva. Las trabajadoras del hogar afiliadas al SINACTRAHO instaron a todos los candidatos presidenciales a comprometerse con esta agenda pendiente. Anunciaron que próximamente enviarán la agenda completa a cada uno de los candidatos para que sea considerada en caso de ser electos.

"Incluso instituciones gubernamentales como INMUJERES no toman en cuenta a las trabajadoras del hogar a la hora de tomar decisiones"

Dra. Gloria Ramírez

4. Solicitud de audiencia

Durante décadas en México el trabajo del hogar ha sido infravalorado, menospreciado e incluso estereotipado en cuestiones de género tanto por la sociedad, por las personas empleadoras e incluso instituciones o entidades de gobierno, esto a pesar de que las personas trabajadoras de hogar contribuimos de manera significativa al progreso de los hogares y al PIB nuestro país; sin embargo, a menudo nos enfrentamos a condiciones de trabajo inseguras, precarias y de discriminación laboral.

Por tal motivo y como representantes de personas trabajadoras del hogar, hemos enlistado nuestras inquietudes a fin de hacerlas de su conocimiento con el fin de poder entablar un diálogo que nos conduzca a la búsqueda de manera conjunta de soluciones a las problemáticas que seguimos enfrentando como sector y que requieren de una atención urgente para mejorar la situación económica, política y social de las personas trabajadoras del hogar.

ASUNTO: Solicitud de Audiencia

(NOMBRE DE LA CANDIDATA)
PRESENTE.

MARÍA IBEDRA LLANOS MORENO, NORMA PALACIOS TRABAMALA y MARÍA DE LA LUZ PADUA CRIBUJELA en nuestro carácter de Secretarías Generales Colegiadas del SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL HOGAR (SINACTRAHO), con domicilio calle Doctor Lovagá número 180, Edificio Ocho, Entrada A-1, Despacho 103, Colonia Doctores, C.P. 06720, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, como electoras secretarias@sinactraho.org y números telefónicos 55 1980 3613 y 55 1943 7886, acudimos respetuosamente ante usted para exponer que:

Durante décadas en México el trabajo del hogar ha sido infravalorado, menospreciado e incluso estereotipado en cuestiones de género tanto por la sociedad, por las personas empleadoras e incluso instituciones o entidades de gobierno, esto a pesar de que las personas trabajadoras de hogar contribuimos de manera significativa al progreso de los hogares y al PIB nuestro país; sin embargo, a menudo nos enfrentamos a condiciones de trabajo inseguras, precarias y de discriminación laboral.

Por tal motivo y como representantes de personas trabajadoras del hogar, hemos enlistado nuestras inquietudes a fin de hacerlas de su conocimiento con el fin de poder entablar un diálogo que nos conduzca a la búsqueda de manera conjunta de soluciones a las problemáticas que seguimos enfrentando como sector y que requieren de una atención urgente para mejorar la situación económica, política y social de las personas trabajadoras del hogar.

1. Seguridad Social. Hacer una revisión profunda de la legislación mexicana para asegurar, sin ningún tipo de discriminación, la obligación de los empleadores sobre la incorporación de las personas trabajadoras del hogar a la seguridad social. Aparte de ello es necesario asegurar otros puntos:
 - Facilitar el pago de las cotizaciones a la seguridad social, con sistemas de pago simplificados para las personas que prestan su servicio a varios empleadores.

1

[Texto completo](#)

5. Miscelánea de noticias sobre la conferencia de prensa

- 15 demandas de las trabajadoras del hogar para hacer realidad la justicia laboral
Nota completa: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/15-demandas-de-las-trabajadoras-del-hogar-para-hacer-realidad-la-justicia-laboral-20240404-0123.html>
- Urgen a candidatos presidenciales a atender grandes pendientes del trabajo del hogar en México
Nota completa: <https://democraciasindical.mx/sinactraurgen-a-candidatos-presidenciales-a-atender-grandes-pendientes/>
- Trabajadoras del hogar exigen a presidenciables defender su derecho a la seguridad social
Nota completa: <https://www.jornada.com.mx/2024/04/05/politica/014n2pol>
- Este 2024, las trabajadoras del hogar alzamos la voz por nuestros derechos
Nota completa: <https://animalpolitico.com/analisis/invitades/trabajadoras-hogar-derechos-elecciones>
- Trabajadoras del hogar denuncian el fracaso de la afiliación del IMSS
Nota completa: <https://lacaderadeeva.com/actualidad/trabajadoras-del-hogar-denuncian-el-fracaso-de-la-afiliacion-del-imss/9688>
- Elecciones 2024: Personas Trabajadoras del Hogar piden a candidatos incluirlas en su agenda
Nota completa: <https://www.reporteindigo.com/reporte/elecciones-2024-personas-trabajadoras-del-hogar-piden-candidatos-agenda/>

6. Galería de fotos



CRÉDITOS

Catedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Asistentes: Azucena Enríquez / Jessica Hernández Narcizo

Para enviar información, opinión, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir

A: redes.cudh@gmail.com

Este boletín presenta información de sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.